



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESION ORDINARIA

JUEVES 11 DE OCTUBRE DE 2012

ACTA N°25/2012

En Río Bueno a 11 de Octubre de 2012, siendo las 17: 20 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. RICARDO MALDONADO CANDIA y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe DOÑA ANA MARLENE LÓPEZ MONTECINOS.

1.- ASISTENTES

1.1 ALCALDE (S)

SR. MAURICIO OVANDO HERNÁNDEZ.

1.2.- CONCEJALES

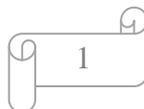
SR. NELSON SANTIBAÑEZ VERGARA
SR. JUAN UNIÓN BARRIENTOS
SR. DOMINGO VIDAL MUJICA
SR. FREDY DIAZ ULLOA
SRA. SYLVIA YUNGE WULFF

1.3.- DIRECTORES

SR. DAVID BÓRQUEZ ROZAS, DIRECTOR DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS,
MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

1.4.- OTROS

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURIDICO MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.





I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJO
ACTA SESION ORDINARIA N° 25/2012.

1° PUNTO DE LA TABLA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

PRESIDENTE SR. RICARDO MALDONADO, Damos la bienvenida a todo el Concejo Municipal. Como primer punto de tabla es la Aprobación del Acta Anterior. Alguna observación al acta.

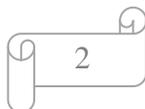
CONCEJALES, Aprueban sin Observaciones el Acta Anterior.

2° PUNTO DE LA TABLA

CORRESPONDENCIA.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Da lectura a Ordinario N° 3939 de fecha 25 Septiembre de 2012, enviado por Secretario Ejecutivo Consejo de Monumentos Nacionales. Quien por medio de la presente solicita declaratoria de Monumento Nacional en categoría de Monumento Histórico para el Inmueble Casa Machmar Ex Casa Daniel, ubicado en Calle Comercio N° 943 esquina Av. Balmaceda, Comuna de Río Bueno.

PRESIDENTE SR. RICARDO MALDONADO, Converse con Don Iván cuando se estaba realizando este evento y explicaba las razones que existían y cuál era la idea ya que ellos hicieron un trabajo a nivel regional. Pero en esta declaratoria no importa quién sea el dueño lo importante es este patrimonio estará protegido. Sería bueno que en el futuro el Municipio pueda adquirir esos inmuebles.





I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJO
ACTA SESION ORDINARIA Nº 25/2012.

CONCEJAL SRA. YUNGE, Lo importante es que sea Patrimonio de la Comuna no de un particular.

CONCEJAL SR. DÍAZ, La Casa de la Sra. Cecilia Becker está en venta y tiene una cantidad de años.

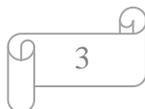
CONCEJAL SR. UNIÓN, Debemos soñar que el futuro cambiemos el Plan Regulador y nos modernicemos como Comuna.

CONCEJAL SR. DÍAZ, Me sorprende tu postura, deberías trabajar por mantener las costumbres de la Comuna.

CONCEJAL SRA. YUNGE, Comparto lo que dice mi Colega Juan, pienso que no podemos empezar a proteger todos los edificios antiguos de la Comuna, sino que hacerlo con los inmuebles que valga la pena rescatar.

CONCEJAL SR. VIDAL, Comparto de que dice mi Colega Juan de invitar a Don Osvaldo Machmar para saber su opinión respecto al tema.

PRESIDENTE SR. RICARDO MALDONADO, Sería ilustrativo y en esa misma reunión poder invitar a la Consultora.





CONCEJO
ACTA SESION ORDINARIA Nº 25/2012.

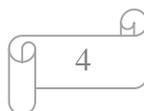
3° PUNTO DE LA TABLA

PRESENTACIÓN SR. CÉSAR SAAVEDRA, JEFE DE UNIDAD DE HIDROLOGÍA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGUAS, REGIÓN DE LOS RÍOS.

PRESIDENTE SR. RICARDO MALDONADO, Realmente no sé si la presencia del Sr. César Saavedra corresponde a una situación que vivimos en este Concejo hace un tiempo atrás, en la cual se conversó referente a la toma de decisión del Director Regional de Agua respecto a las peticiones que hacen los vecinos respecto a la solicitud de derechos de agua. Personalmente tuve a la vista un documento en donde se mencionaba la autorización que entregaba el Director de Agua de la Región de Los Ríos a un vecino que había solicitado esos derechos de agua del Río Contra justo antes de la caída del salto. Al mirar el documento me di cuenta que probablemente el Director de Agua no estaba viendo lo que había en ese momento en el río. El autorizó y dijo que no producía ningún problema con el Medio Ambiente. En ese momento no había problema porque en ese predio la persona ocupaba el agua para regar, el problema surge cuando se vende tal predio y la persona que compro decide hacer una hidroeléctrica de paso. Con los mismos derechos de agua que tenía podía dejar el cauce ecológico que era un 20% y a raíz de esa situación, muere el Salto del Contra.

SR. CÉSAR SAAVEDRA, Buenas tardes al Concejo Municipal. Comenzaré pensando como Jefe de Servicio en la Región y obedece a una serie de directrices antes de otorgar, normar un derecho. En ese contexto los derechos superficiales obedecen a dos naturalezas: Derechos Consultivos y Derechos No Consultivos.

Los Derechos Consultivos son los que se utilizan con fines agrícolas o con fines industriales, en donde la persona capta el agua, la utiliza y no tiene la necesidad de devolverla al cauce.





CONCEJO
ACTA SESION ORDINARIA Nº 25/2012.

Ahora bien, si la persona hizo la solicitud de derecho de conformidad a derecho consultivo y en el camino cambio el uso del derecho, creo que hay una ambigüedad de denunciar y establecer las debidas sanciones que corresponda. Lamentablemente la Dirección de Agua en el tema de Derechos Superficiales no conlleva a que la persona que hace la solicitud de agua ya sea persona natural o jurídica sin tener predio adyacente al cauce. No así en las aguas subterráneas en donde la persona que va a ser la captación tiene que ser propietario del predio o bien contar con una autorización formal, notarial del respectivo dueño para que haga la solicitud. En el contexto del Salto del Río Contra, uno cuando está como Jefe de Servicio los juicios de valor personal no pueden ser considerados y como tal hay que ceñirse a las directrices del proceso y quizás lo que ustedes dicen es verídico pero tenga por seguro que si el Jefe de Servicio Regional no hubiese dado el derecho en conformidad a que existía el agua para hacerlo, lo hubieran denunciado.

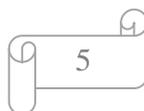
PRESIDENTE SR. RICARDO MALDONADO, Quisiera preguntar algo bien concreto, si el Director entrega Derechos de Agua a una persona, cuando cambie el dueño de la propiedad no puede ser posible que sea con todo.

SR. CÉSAR SAAVEDRA, El agua y la tierra se inscriben en libros diferentes.

CONCEJAL SR. UNIÓN, en un campo si hay un pozo inscrito con derechos de agua y todo, tengo entendido si el día de mañana se vende el fundo, el pozo tiene otro precio.

PRESIDENTE SR. RICARDO MALDONADO, Bueno hay temas que es importante que se legisle, por ejemplo, cuando las aguas vayan a ser utilizadas para hacer pequeñas represas.

CONCEJAL SR. DÍAZ, Además señalar que el permiso debiera verse en Concejo Municipal.





CONCEJO
ACTA SESION ORDINARIA Nº 25/2012.

SR. CÉSAR SAAVEDRA, Existe dos modalidades de tener Derechos de Aprovechamiento, uno es vía formal, haciendo la solicitud a la Dirección de Agua y la otra es Regularizando vía Tribunal, es un inmenso trabajo poder obtener la sentencia para actualizar la información.

Expone sobre punto a tratar. Se adjunta presentación.

CONCEJAL SR. UNIÓN, Son pozos nuevos que se crearán o ya se encuentran hechos.

SR. CÉSAR SAAVEDRA, Son pozos que hay que construir Concejal.

CONCEJAL SR. UNIÓN, Porque deben crearse en este terreno y no en otro.

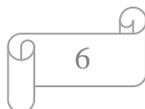
SR. CÉSAR SAAVEDRA, Con el dueño de este terreno nos fue mal ya que nos informo que no era factible.

CONCEJAL SR. UNIÓN, Deberían conversar con el vecino que colinda con el terreno.

SR. CÉSAR SAAVEDRA, Realmente por tiempo no hemos podido conversarlo.

SR. CÉSAR SAAVEDRA, Que decisión tomarán si el Señor Barra se negó.

SR. CÉSAR SAAVEDRA, Por eso estamos aquí, ya que existe la posibilidad de poder hacerlo en algún lugar que cumpla con los requisitos del Sector.





I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJO
ACTA SESION ORDINARIA N° 25/2012.

ALCALDE (S) SR MAURICIO OVANDO, Sería muy bueno coordinare una visita con nuestro equipo técnico de Secplan para ver en terreno el sitio a considerar. Queda así acordado.

SR. CÉSAR SAAVEDRA, No hay problema, nos coordinamos vía teléfono o correo electrónico para ir a visitar el sector. Muchas gracias por su tiempo a todo el Concejo Municipal.

4° PUNTO DE LA TABLA

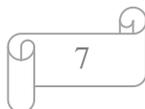
APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 07 DIRECCIÓN SECPLAN.

SR. DAVID BÓRQUEZ, Buenas tardes a todo el Concejo Municipal.

Se adjunta Modificación Presupuestaria N° 07.

PRESIDENTE SR. RICARDO MALDONADO, Lo sometemos a aprobación.

CONCEJALES, Aprueban por unanimidad.





I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJO
ACTA SESION ORDINARIA Nº 25/2012.

5º PUNTO DE LA TABLA

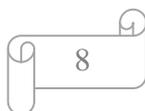
VARIOS.

CONCEJAL SR. UNIÓN, Quisiera hacer una consulta al Alcalde (S). Ayer paso una ciudadana a mi oficina me señaló que había conversado con usted, tuvo un principio de incendio en su hogar en el Sector Padre Hurtado, ella solicitó un eléctrico del cual no ha tenido respuesta por parte del Municipio.

ALCALDE (S) SR MAURICIO OVANDO, El día martes converse con el Sr. Pablo Rodríguez, eléctrico de la Municipalidad quien me señaló que dentro de esta semana irá a visitarla ya que quedó programada la visita.

PRESIDENTE SR. RICARDO MALDONADO, Quisiera pedir un informe al Concejo Municipal sobre las bitácoras por los motivos que fue a hacer el tractor al Sector Rural de Mantilhue y la Camioneta del Liceo Técnico la cual la encontré el día sábado a las 15:30 horas en el sector rural.

ALCALDE (S) SR MAURICIO OVANDO, La autorización de las salidas los días sábado y domingo son establecidas por el administrador. De lunes a viernes la camioneta queda sujeta a la autonomía del Director del Liceo Técnico. Pediré un informe al Liceo Técnico sobre las labores o prestaciones de servicio que está realizando esta camioneta en el Sector Rural de Mantilhue.





CONCEJO
ACTA SESION ORDINARIA Nº 25/2012.

CONCEJAL SR. DÍAZ, Me gustaría saber bajo que condición se encuentra trabajando el Señor Arturo Delgado. Tengo la información de que a las 14:30 horas andaba entregando publicidad electoral. Tengo la información de que la Directora de Dideco asistió con el Candidato Alcalde de la Alianza a una reunión en Cruz Roja a la misma hora. Todo Funcionario Municipal que fuera de su horario de trabajo este ayudando en la Campaña Electoral no tiene ningún problema ya que es un ciudadano y tiene derecho a tener su opción de candidatura. Las candidaturas han estado bien hasta el momento, tranquilas pero si esto sigue ocurriendo lo voy a denunciar.

ALCALDE (S) SR MAURICIO OVANDO, El Señor Arturo Delgado trabaja desde las 23:30 horas hasta las 08:00 horas en el Internado del Liceo, por tanto no se encontraba en horario laboral.

CONCEJAL SR. DÍAZ, En el caso de los Candidatos, Norma Baldovino, William y Cesar.

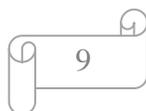
ALCALDE (S) SR MAURICIO OVANDO, De la única persona que he tenido conocimiento es la Sra. Norma Baldovino, quien solicito permiso son goce de sueldo las últimas semanas.

CONCEJAL SR. DÍAZ, Como va a ser candidata y funcionaria.

SR. ASESOR JURÍDICO, No tiene impedimento legal Concejal.

PRESIDENTE SR. RICARDO MALDONADO, Bien Concejo sometemos a aprobación realizar Reunión Ordinaria del día jueves 25 de Octubre en conjunto con Reunión Ordinaria a realizar el día jueves 18 de Octubre del presente año.

CONCEJALES, Aprueban por unanimidad.





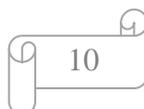
I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJO
ACTA SESION ORDINARIA Nº 25/2012.

PRESIDENTE SR. RICARDO MALDONADO, Damos por finalizada la sesión de este día jueves 11 de Octubre.

SE CIERRA LA SESIÓN SIENDO LAS 18:50 HORAS.





LISTADO ACUERDOS TOMADOS EN REUNIÓN ORDINARIA JUEVES 11 DE
OCTUBRE DE 2012.

- **ACUERDO N°475:** Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria N° 07 de Dirección de Secplan.

- **ACUERDO N° 476:** Se aprueba por unanimidad realizar Reunión Ordinaria del día 25 de Octubre en conjunto con Reunión Ordinaria del día jueves 18 de Octubre del presente año.

